Dn Guillemora
Ferrer
D. Juan de Mora
Damian de Aldecoa
Martinez
Dr. Fco.
Dr. Cañobas
Diez Martinez
Arroyo
Segovia Secretario

En esta villa de Madrid a [illegible] del mes de
Enero de mil setecientos veinte y cinco
años estando en su Audiencia Publica
de Provincia los señores Presidente
y Oidores de ella que firmaron
al margen en virtud de Real Provision
de su Magestad que Dios guarde
dada en favor de los señores Santiago y Diego
de la Vega sobre el derecho de Alcabala
que pretenden se les haga en
los frutos de sus Mayorazgos
y Vinculos que poseen en esta
Villa y su Tierra y Jurisdicion
= Don Juan de la Vega Procurador
General = Don Mateo de Arriaga
= Don Carlos de Leante = Don Nicolas de
Arroyo = Don Juan de Mora Ortiz de Zarate
= Don Juan de Aldecoa Ortiz = Don
Damian de Aldecoa = Don Francisco de Ortiz
= Don Francisco de Ortiz = Don
Diego Martinez Cejuela Secretario de
Provincia dio noticia de los
Autos a los Señores
Salas de Don Francisco de Ortiz
de Zarate y de Don Diego Martinez